

3 DESARROLLO DE UNA HERRAMIENTA PARA REALIZAR ANÁLISIS PROSPECTIVOS DE FORMA REGULAR DE LOS BANCOS ESPAÑOLES. METODOLOGÍA Y PRIMEROS RESULTADOS AGREGADOS

3.1 Objetivos

En el último IEF se señaló (Recuadro 2.3) que el Banco de España incluiría análisis prospectivos dentro del conjunto de instrumentos a disposición del supervisor para evaluar la evolución de cada banco y, si fuera necesario, poder tomar medidas correctoras de su situación de solvencia. El Banco de España se suma así a las mejores prácticas internacionales (EEUU y Reino Unido) en la materia que han incorporado los análisis prospectivos a su arsenal de herramientas supervisoras. En este capítulo del IEF se presenta el trabajo que desde entonces lleva desarrollando el Banco de España para dotarse de una herramienta (FLESB, acrónimo que proviene de la terminología inglesa *Forward Looking Exercise on Spanish Banks*) que permita evaluar la solvencia de las entidades bancarias españolas ante diferentes escenarios macroeconómicos. Conviene precisar que no se trata de una previsión de la solvencia futura de las entidades, sino que se trata de un análisis de sensibilidad ante un conjunto predeterminado de perturbaciones.

Esta herramienta estará sometida a un proceso de mejora continuado a lo largo del tiempo, tanto en los datos de partida que requiere, como en los métodos de cálculo que emplea. Se busca, de este modo, incorporar las mejores prácticas existentes en esta materia a nivel internacional, para lo que también se ha contado con el asesoramiento de expertos independientes que poseen una larga experiencia en este terreno.

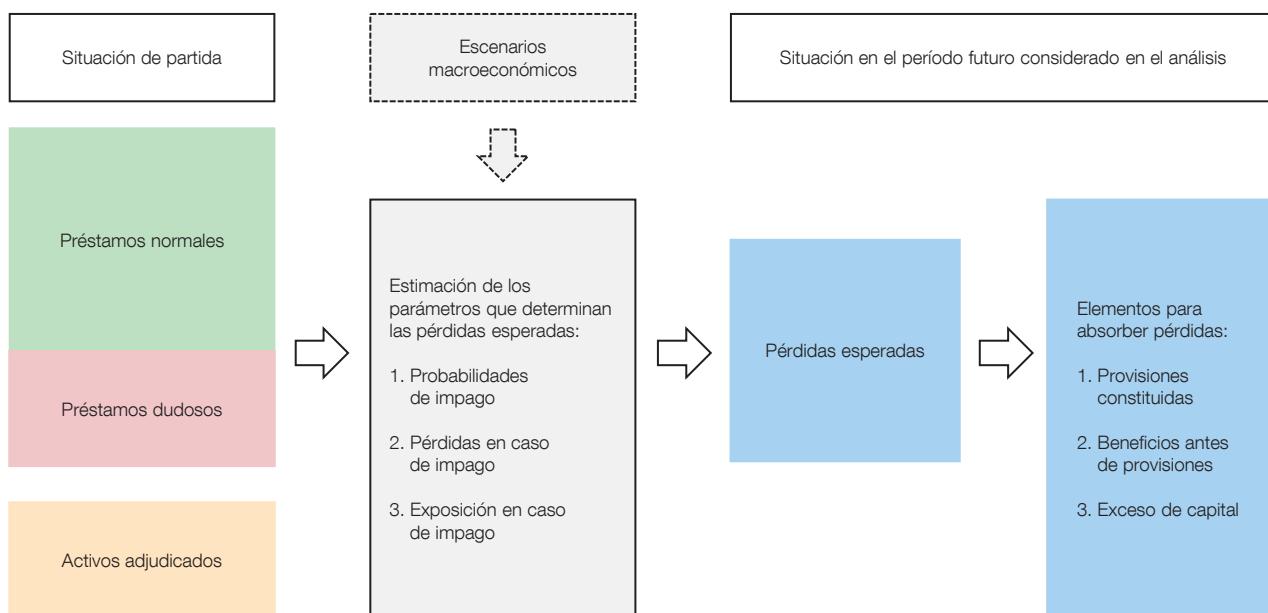
Lo que se presenta en este IEF es, por lo tanto, el primer paso de este proceso evolutivo, incluyendo los resultados obtenidos para el conjunto del sistema. Desde una perspectiva metodológica, el objetivo perseguido en este primer momento ha sido el de desarrollar un marco que permita llevar a cabo un análisis de sensibilidad utilizando los modelos propios del supervisor (*top-down*), y por lo tanto sin la necesidad de descansar en los modelos propios de cada entidad, enriquecido con numerosos elementos granulares (*bottom-up*) al nivel de préstamo, incluyendo sus garantías. Estos elementos de carácter *bottom-up* provienen de la información que recogen, elaboran y procesan las entidades en sus actividades crediticias y de gestión de garantías, así como de la información prospectiva que elaboran sobre los diferentes componentes de su cuenta de pérdidas y ganancias.

Los desarrollos metodológicos mencionados se han beneficiado sustancialmente de la interacción con el consultor externo que llevó a cabo las pruebas de resistencia *bottom-up* el año pasado en el marco del MoU entre las autoridades españolas y las europeas. Esto ha permitido mejorar la herramienta, su profundidad, alcance y calibración. Asimismo, posibilitará mejoras adicionales en el futuro inmediato, avanzando en diferentes aspectos metodológicos y profundizando en los elementos ya considerados del enfoque *bottom-up*.

En lo que sigue de este capítulo se describe de forma general el enfoque seguido, para después detallar los elementos más significativos de la metodología empleada en el desarrollo de cada una de las piezas que integran el FLESB. Se concluye con los resultados que se han obtenido para el conjunto de sistema.

3.2 Marco general

El FLESB, tiene por objeto evaluar la solvencia de las entidades bancarias ante diferentes escenarios a lo largo de un determinado horizonte temporal. Así pues, dados unos escenarios macroeconómicos que deben ser exigentes pero probables, la herramienta computa



FUENTE: Banco de España.

las pérdidas esperadas en el periodo de tiempo correspondiente, y compara estas pérdidas con los elementos de los que disponen las entidades para hacerles frente. Como se aprecia en el gráfico 3.1, proyectar las pérdidas esperadas exige computar tres parámetros básicos: las probabilidades de impago, las pérdidas en caso de impago y la exposición en caso de impago. Por su parte, los elementos disponibles por las entidades para hacer frente a las pérdidas esperadas serán las provisiones ya constituidas, los beneficios antes de provisiones que se estiman para el horizonte del análisis y el exceso de capital disponible.

Los escenarios macroeconómicos utilizados en un ejercicio como el que se pretende con el FLESB (véase la sección dedicada a los resultados para un análisis de los escenarios concretos utilizados) deben ser exigentes, pero probables, porque de lo contrario generaría unos resultados que son difíciles de interpretar y, sobre todo, de traducir, en caso necesario, en actuaciones supervisoras. Se utiliza un escenario base que, sujeto a la incertidumbre que entraña la previsión macroeconómica en general, es la mejor estimación de la evolución macroeconómica futura. Es decir, es el escenario que tiene mayor probabilidad de ocurrencia. Además del escenario base, se consideran también varios escenarios alternativos con diferente grado de severidad que, en todo caso, deben satisfacer un nivel mínimo de probabilidad de ocurrencia, para intentar medir la sensibilidad de la situación de los bancos a cambios desfavorables, pero plausibles, en el entorno económico. Estos escenarios alternativos se generan en el ámbito de los modelos macroeconómicos de previsión a medio plazo que utiliza regularmente el Banco de España, a partir de la superposición de shocks exógenos negativos sobre el escenario base.

3.3 Datos necesarios para el análisis

Cualquier herramienta para realizar análisis prospectivos con un elevado componente *bottom-up* requiere de bases de datos con elevada granularidad. El Banco de España dispone de bases de datos que ofrecen un elevado grado de detalle a nivel de préstamos y acreditados, informando también de las garantías disponibles y que se enumeran a continuación.

- Central de Información de Riesgos. El Banco de España recibe información mensual de los préstamos concedidos por cada uno de los bancos que opera en España a sus clientes agrupados según unas características determinadas, si la financiación concedida a dichos clientes supera el umbral mínimo de 6.000 euros. La información contenida en la Central de Información de Riesgos permite segmentar la cartera de inversión crediticia en normal y dudosa, al tiempo que obtener otras características relevantes para analizar el riesgo asociado a cada operación crediticia con las mismas características (plazo, garantías, sector de actividad, provincia, etc.). La información contenida en la CIR se explota para estimar varios de los parámetros que intervienen en el cálculo de las pérdidas esperadas, como son las probabilidades de impago, las tasas de cura o los factores de conversión de las líneas de crédito.
- Inventario de préstamos. Adicionalmente, a través de las inspecciones in situ que se realizan en las entidades, se dispone de información muy detallada préstamo a préstamo y, en caso de existir, de las garantías asociadas a la operación. Sobre estas últimas se dispone del valor tasado y la fecha de esa última tasación, así como de información sobre su localización geográfica. La información aquí recogida préstamo a préstamo configura la totalidad de la cartera de crédito de las entidades. Este detalle existe también para los activos adjudicados. El inventario de préstamos, y los detalles que aporta sobre las garantías, constituyen la información de base para el cálculo de las valoraciones de las garantías, así como de los activos adjudicados.

Estas bases de datos de carácter granular permiten disponer de información detallada de más de 30 millones de préstamos con sus respectivas garantías, así como de unos 3,5 millones de líneas de crédito.

- Cuadro de Distribución del Riesgo Crediticio (DRC). Se trata de informes supervisores disponibles para cada entidad en los que se detalla la cartera de crédito con una determinada segmentación por finalidad de las operaciones, y que permiten reconciliar la información contable que elaboran las entidades con el detalle de los préstamos contenido en los inventarios de préstamos antes referido. Esta información se utiliza como punto de anclaje y de reconciliación de las diferentes bases de datos empleadas.
- Proyecciones de las entidades para sus cuentas de pérdidas y ganancias. Se dispone de las proyecciones que hacen las entidades de sus cuentas de pérdidas y ganancias a lo largo del horizonte temporal del ejercicio. Esta información se emplea, tras efectuar un análisis de plausibilidad, como posteriormente se detalla, para proyectar el beneficio antes de provisiones.
- Otra información. Se usa otra información que las entidades envían periódicamente al Banco de España como resultado de sus obligaciones regulatorias o de los requerimientos del supervisor. Se trata, entre otros, de información de los balances, las cuentas de pérdidas y ganancias, del coeficiente de capital regulatorio y de los requerimientos de recursos propios.

3.4 Elementos integrantes de la proyección de pérdidas esperadas

La pérdida esperada a lo largo del período de análisis es el resultado de las pérdidas esperadas para los préstamos normales, para los créditos clasificados como dudosos en el momento inicial y la que se derive de los activos adjudicados. Para la cartera de préstamos normales, los parámetros a computar para calcular la pérdida esperada son la probabilidad de impago, la pérdida y la exposición en caso de impago. Para los préstamos dudosos

(dado que ya están en situación de impago, esto es, su probabilidad de impago es 1) se deben computar las pérdidas en caso de impago y la exposición. Finalmente, la pérdida esperada para los activos adjudicados dependerá de la proyección de su valor en el momento de la venta. A continuación se detalla la metodología aplicada para el cálculo de cada uno de los parámetros necesarios para el cálculo de la pérdida esperada.

3.4.1 PROBABILIDADES DE IMPAGO

Las probabilidades de impago se estiman utilizando la información préstamo a préstamo de la CIR. Los datos préstamo a préstamo se agregan por segmento de crédito de acuerdo con aquellos contemplados en los estados DRC, que como se ha dicho son los estados supervisores que se usan como punto de partida para obtener la exposición inicial en cada cartera y también como punto de anclaje para reconciliar apropiadamente las diferentes bases de datos empleadas. Los seis sectores considerados son: promoción inmobiliaria, construcción, grandes empresas, Pymes, crédito hipotecario minorista y crédito al consumo. Esta agregación por segmento se hace por banco y a lo largo del tiempo desde el año 2000 hasta la actualidad para construir un panel sobre el que estimar un modelo de probabilidad de impago basado en variables macroeconómicas para cada segmento de la cartera crediticia. Al modelizar las probabilidades de impago con variables macroeconómicas, esto permite vincularlas a los escenarios macroeconómicos que se utilicen en el ejercicio.

Una vez modelizadas las probabilidades de impago, y vinculadas de ese modo al escenario, se aplican tres ajustes sobre ellas.

- Las probabilidades de impago se anclan a la información detallada de carteras crediticias existente en el cuadro de Distribución de Riesgo Crediticio (DRC). De este modo se asegura la consistencia entre bases de datos al clasificar la información en subcarteras crediticias, ya que la información disponible en la CIR está segmentada por códigos de actividad económica de origen estadístico (códigos CNAE), y la recogida directamente de la cartera de crédito de las entidades se segmenta de acuerdo a la finalidad del crédito.
- En el cálculo de la probabilidad de impago se tiene en cuenta el tamaño relativo de los impagos. De este modo se evitan sesgos potenciales en las estimaciones de las probabilidades de impago cuando el grado de heterogeneidad del tamaño de los préstamos de una cartera es elevado.
- Las probabilidades de impago están ajustadas para incorporar el análisis detallado de las refinanciaciones que ha llevado a cabo el Banco de España a lo largo de 2013 (véase Recuadro 2.1). Los importes recientemente reclasificados a dudosos desde el crédito normal o el subestándar se toman en consideración para corregir al alza el punto de partida de las probabilidades de impago.

3.4.2 PÉRDIDA EN CASO DE IMPAGO

La pérdida en caso de impago se descompone en dos factores. Una vez que un préstamo se convierte en dudoso, habrá que evaluar cuál es la posibilidad de que cure, esto es, de que se recupere y retorne a una situación de normalidad (primer factor). En caso de que el préstamo haya entrado en dudoso y no cure, se tendrá que computar la pérdida efectiva asociada (segundo factor), que habrá de tomar en cuenta el valor que, de existir, tendrían las garantías.

Curas

Cuando un préstamo impaga es posible, con el transcurso del tiempo, que el prestatario consiga suficientes fondos para devolver lo adeudado y, por tanto, el impago "se cura". La información disponible en la CIR permite calcular curvas de cura diferenciando los seis

segmentos crediticios considerados. Es decir, para cada segmento se estima con la información préstamo a préstamo de la CIR qué porcentaje del activo dudoso se recupera en promedio, transcurrido un cierto tiempo en dicha situación. En el cómputo de las curas se ha diferenciado entre aquellos préstamos que llevan menos tiempo en situación de impago y aquellos otros que llevan más tiempo en esa situación, ya que cabe pensar que a más tiempo en situación de impago, más difícil es que se produzca el retorno a una situación normal.

El cálculo de las curvas de curas basado en la CIR, al no estar identificados de forma concreta los préstamos que han curado, no está exento de dificultades. La dificultad surge porque en la salida de un préstamo de la categoría de dudosos no es posible identificar con precisión su motivación. Para solventarlo, en el desarrollo actual del FLESB se ha optado por la opción más conservadora, fundamentada en el criterio experto del consultor que ha asesorado en el desarrollo de FLESB.

Valoración de las garantías

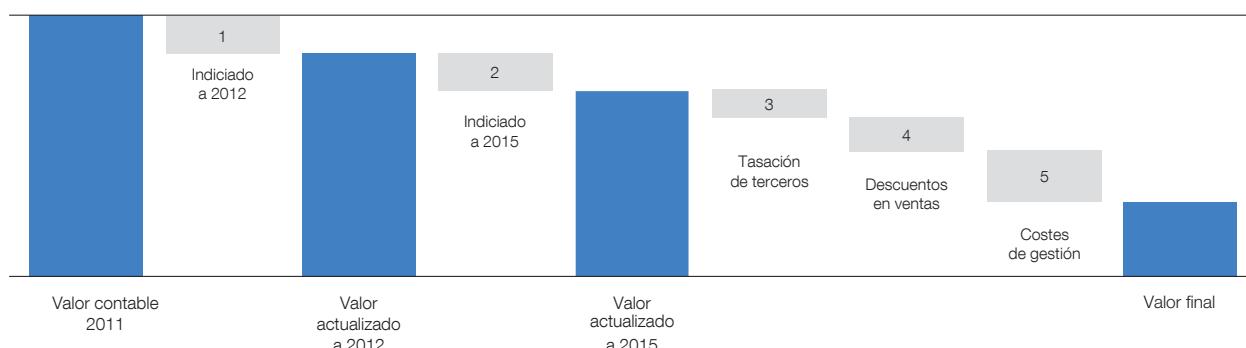
Para las operaciones que han impagado y no curan hay que computar las pérdidas asociadas. De este modo, las operaciones que no curan se acaban convirtiendo en pérdida si no hay garantías, o bien hay que calcular el valor de la garantía para obtener el valor residual que el préstamo impagado puede aportar una vez ejecutada y liquidada la garantía a él adscrita.

En el estado actual del FLESB se ha utilizado de manera intensiva la información granular a disposición del Banco de España y la obtenida por el consultor externo en las pruebas de resistencia que llevó a cabo el año pasado. Esta información, como se ha comentado anteriormente, consiste en la localización geográfica de la garantía, el tipo de activo, el valor de tasación a la última fecha disponible y determinados elementos que reducen el valor de la garantía por la posible existencia de sesgos en las tasaciones, costes de mantenimiento y gestión de dichas garantías, y descuentos que las entidades aplican a la hora de vender estas garantías (pasos 3, 4 y 5 en el gráfico 3.2). Se han utilizado precios lo más granulares posibles (por provincia, tipo de garantía, etc.) para actualizar el valor de las garantías al momento que se utiliza como punto de partida del ejercicio prospectivo, así como un modelo propio para proyectar los precios de dichas garantías en el horizonte temporal en el que se lleva a cabo el ejercicio (pasos 1 y 2 en el gráfico 3.2). De esta forma se obtiene un valor final de las garantías que, una vez deducido de la exposición impagada, proporciona el valor final de la pérdida en la operación de préstamo original.

Dada la granularidad de la información disponible en 2011 y 2012, punto de partida del ejercicio, ha sido necesario ajustar proporcionalmente los importes para que no hubiera

AJUSTE DEL VALOR DE LAS GARANTÍAS PARA EL CÓMPUTO DE LA PÉRDIDA EN CASO DE IMPAGO

GRÁFICO 3.2



FUENTE: Banco de España.

discrepancias y adecuar las características poblacionales de partida al nivel del punto de llegada, así como considerar el traspaso de activos de las entidades de los Grupos 1 y 2 a la Sareb.

3.4.3 EXPOSICIÓN EN CASO DE IMPAGO

La CIR contiene información sobre líneas de crédito, su importe dispuesto en cada momento, el importe disponible y la fecha en la que una empresa se convierte en dudosa. Por lo tanto, es posible calcular cuál es el factor de conversión en crédito dispuesto de cada operación o, dicho de otra forma, de qué importe adicional dispone una empresa con una línea de crédito justo en el momento anterior al impago. Los factores de conversión se calculan por segmento de crédito y miden el aumento del crédito dispuesto en proporción del disponible en el período último antes del impago. Al calcularse operación a operación y agregarse por segmento, se tienen en cuenta de forma implícita diferencias en los factores de conversión que puedan surgir como resultado de la distintas garantías aportadas en cada línea de crédito.

3.4.4 ACTIVOS ADJUDICADOS

El tratamiento anterior aplicado para el cómputo del valor de las garantías es muy similar al aplicado al cálculo de las pérdidas esperadas de los activos adjudicados (véase gráfico 3.2). En este caso, además de tomar en cuenta los traspasos a la Sareb, se ha utilizado un muestreo estratificado para pasar de la información muy granular, activo a activo, de finales de 2011, a una más agregada en el caso de 2012, siendo el resto de ajustes muy similares a los vistos para las garantías reales.

3.5 Absorción de pérdidas

La interacción entre las bases de datos muy granulares de préstamos, garantías, líneas de crédito y activos adjudicados, los modelos estimados y los diferentes escenarios utilizados permite obtener estimaciones de pérdidas esperadas por cartera, por banco y bajo diferentes escenarios macroeconómicos. Dichas pérdidas esperadas se comparan con los recursos que cada banco tiene disponibles para su absorción.

3.5.1 PROVISIONES

El primer elemento disponible para hacer frente a las pérdidas esperadas son las provisiones para insolvencias existentes en la fecha de partida del ejercicio. En este caso se computan todas las provisiones existentes en el negocio en España porque se considera que todas ellas podrían utilizarse en el caso hipotético de que las pérdidas esperadas se manifestaran. Solo se utilizan las provisiones existentes en España, excluyendo las realizadas en el extranjero, porque el objetivo de este ejercicio de prospección son las carteras de crédito del sector privado residente en España. Las pérdidas esperadas en el primer año se comparan con el volumen de provisiones. Si son inferiores, las provisiones sobrantes se utilizan en el año siguiente para absorber las pérdidas del segundo año y así sucesivamente.

3.5.2 BENEFICIOS ANTES DE PROVISIONES

Si en algún momento las provisiones son insuficientes para absorber las pérdidas esperadas, el importe no cubierto se carga en la cuenta de resultados, aminorándola en dicho importe. Por lo tanto, una vez agotadas las provisiones es posible utilizar los resultados (antes de provisiones) para absorber las pérdidas esperadas remanentes. Esto obliga a realizar una estimación del beneficio antes de provisiones para el horizonte temporal contemplado, y para cada escenario.

Para realizar tal proyección del resultado antes de provisiones, en su estado actual, el FLESB ha adoptado un enfoque holístico.

- Se ha desarrollado un modelo econométrico de determinantes de las diferentes líneas de la cuenta de pérdidas y ganancias, vinculando dichas líneas a las variables

macroeconómicas habituales. El nivel de desagregación es notable, habiéndose modelizado por separado la rentabilidad del activo, el coste del pasivo, el volumen de activos rentables y pasivos onerosos, las comisiones (con desagregación por tipos), el resultado de operaciones financieras y los gastos de explotación. Este modelo permite obtener una referencia numérica agregada, vinculada a cada escenario macroeconómico, que permite valorar la mayor o menor plausibilidad del enfoque experto complementario que se ha desarrollado.

- Se ha desarrollado un enfoque experto que parte de la información prospectiva sobre balance y cuenta de resultados de cada entidad a la que se tiene acceso como resultado del ejercicio de la supervisión bancaria. La información así obtenida se somete a un proceso de filtrado ajustando estimaciones demasiado optimistas por parte de alguna entidad, tanto en precios como en volúmenes, y se comprueba adicionalmente su coherencia con el escenario macroeconómico agregado. Asimismo se incorpora el impacto de las pérdidas esperadas suspendiendo el devengo de intereses en proporción a dichas pérdidas. El ejercicio de estimación experta del resultado antes de provisiones se complementa con ajustes del resto de partidas a la información disponible en los equipos de supervisión, que filtran los planes de las entidades, y a otros elementos de juicio que toman en cuenta el escenario. Para las entidades con negocio en el extranjero se toma una estimación de su beneficio neto con una reducción del 30 %, en línea con la práctica habitual en este tipo de ejercicios en el caso español reciente.

Una vez obtenidos unos beneficios antes de provisiones ajustados de observaciones atípicas y en línea con el escenario base y la predicción cuantitativa agregada antes explicada, se procede a obtener los resultados en escenarios más alejados del base, incorporando el efecto de las mayores pérdidas esperadas en el margen de intereses e hipótesis más severas en la evolución del resto de epígrafes, utilizando juicio experto supervisor y las estimaciones econométricas que sirven como punto de referencia.

3.5.3 IMPACTO FINAL EN CAPITAL

Una vez utilizadas las provisiones y los beneficios disponibles por las entidades, el remanente de pérdidas esperadas impacta ya directamente en el capital, reduciéndolo en igual importe¹. El importe neto del capital se compara con los activos ponderados por riesgo para determinar el nivel del coeficiente de solvencia. Los activos ponderados por riesgo reflejan la evolución del activo acorde con el escenario.

La comparación de dicho coeficiente en el final del período de análisis con el umbral de capital que se establezca determina la posición relativa de solvencia de la entidad en los diferentes escenarios contemplados. El supervisor utilizará esta información en conjunción con otras de las que disponga para enriquecer el proceso de diálogo con la entidad sobre sus niveles de capital actual y futuro en relación a su nivel de riesgo.

3.6 Planteamiento del ejercicio

Como se ha explicado a lo largo de este capítulo, el FLESB se ha concebido como una herramienta necesariamente sometida a un proceso de evolución y mejora continuada. En su grado de desarrollo actual, se ha juzgado que resulta de utilidad para realizar una evaluación de la posición de solvencia del sector bancario español en el marco de un ejercicio prospectivo que considera diferentes escenarios macroeconómicos.

¹ Si alguna entidad dispone de esquemas de protección de activos que le garantizan la cobertura de una parte de las pérdidas por un tercero externo, se ha tenido en cuenta en el cálculo final de la capacidad de absorción de pérdidas esperadas.

El objetivo es realizar un ejercicio prospectivo que, tomando como punto de partida diciembre de 2012, abarque un período temporal de tres años, desde 2013 hasta 2015.

El ejercicio tiene por objeto la cartera de crédito del sector privado residente de los negocios en España, así como los activos adjudicados. La cartera de crédito de las entidades se ha dividido en seis segmentos (promoción inmobiliaria, construcción, grandes empresas, Pymes, crédito hipotecario minorista y crédito al consumo), que se han modelizado tomando en cuenta las características propias de los préstamos y garantías que los componen.

Se ha tenido en cuenta que en diciembre 2012 y en febrero de 2013 las entidades de los Grupos 1 y 2, respectivamente, traspasaron activos a la Sareb, excluyéndose por tanto dichos activos, y sus provisiones constituidas, del ámbito del análisis.

El conjunto de entidades que se considera son aquellas que ya se incluyeron en el ejercicio que realizó el año pasado el consultor externo en el marco del desarrollo del MoU, es decir, Santander, BBVA, La Caixa, Kutxabank, Sabadell, Bankinter, Unicaja, BMN, Liberbank, Popular, NCG, CX, BFA-Bankia, Ibercaja-Caja3, y CEISS.

La ratio de capital de referencia para este ejercicio es la de Common Equity Tier 1 (CET1, por sus siglas en inglés) tal y como se define en la CRR/CRD IV, normas que trasladan Basilea III al marco normativo de la UE. De acuerdo con tales normas, tanto el cómputo del CET1 como la aplicación de determinadas deducciones y filtros necesarios para su cálculo serán progresivos desde su entrada en vigor en 2014 hasta 2017 (phase in en su terminología en inglés). La normativa contempla un capital mínimo regulatorio —en términos de CET1— del 4 % en 2014 que se incrementaría al 4,5 % a partir de 2015. A los efectos de este ejercicio de análisis prospectivo se ha considerado el calendario que establece la normativa para la definición de la ratio de CET1 que estará en vigor en cada momento².

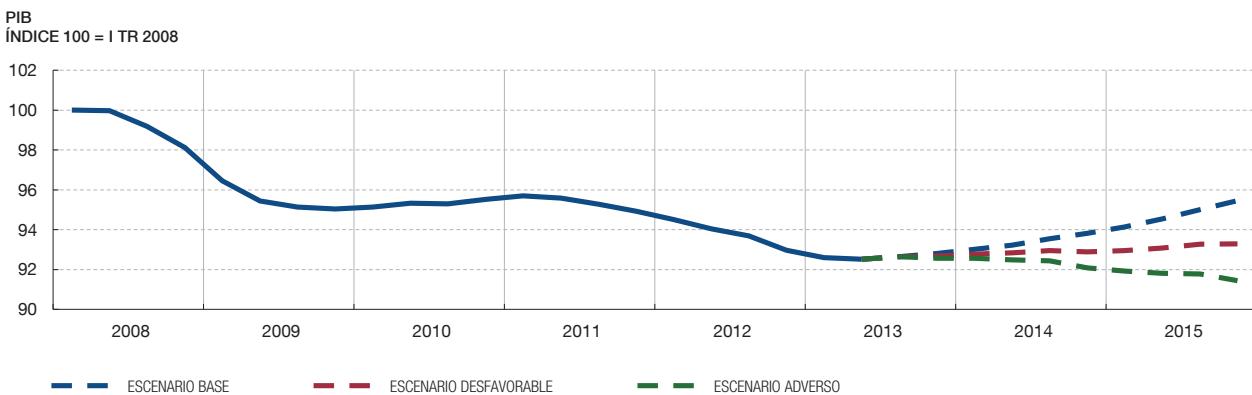
3.7 Escenarios macroeconómicos usados en el ejercicio

Para la realización de este ejercicio se han considerado, además de un escenario macroeconómico base, dos escenarios alternativos, menos probables, caracterizados por una evolución más desfavorable de las principales macromagnitudes. En el diseño de estos escenarios se ha empleado un modelo macroeconómico en el que se han introducido un conjunto de supuestos técnicos acerca de la evolución de las principales variables exógenas, como los tipos de interés y el crecimiento de los mercados mundiales, hasta finales de 2015.

En el escenario base, la economía experimenta una modesta recuperación, que va ganando impulso progresivamente a medida que la demanda interna privada acompaña crecientemente a las exportaciones como elemento de impulso de la actividad. En este escenario, la economía española dejaría atrás la segunda recesión que ha sufrido desde el comienzo de la crisis, aunque el nivel del PIB al final del horizonte del ejercicio sería todavía notablemente inferior al máximo cíclico alcanzado en el primer trimestre de 2008 (véase gráfico 3.3). Se trata, por tanto, de un escenario de crecimiento gradual, en el que continúa el proceso de corrección y ajuste de los desequilibrios acumulados en la economía española.

En el primer escenario alternativo, denominado escenario desfavorable, la economía española apenas lograría crecer en el período contemplado (véase gráfico 3.3), de modo que el crecimiento acumulado del producto entre 2013 y 2015 sería inferior en 1,7 puntos porcentuales (pp) al del escenario base. Esta brecha entre el crecimiento acumulado del PIB en

² Dado que el ejercicio se inicia en 2013, se ha supuesto, por consistencia en la definición de la ratio de capital, que en esa fecha ya habría de cumplirse con la definición que establece la CRR/CRD IV para 2014.



FUENTES: Instituto Nacional de Estadística y Banco de España.

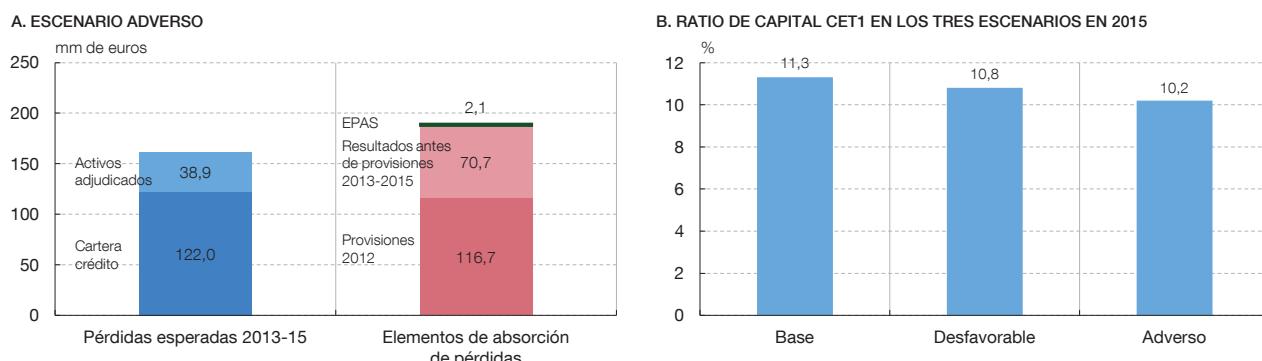
uno y otro escenario coincide con la que está implícita en las previsiones del *World Economic Outlook* del Fondo Monetario Internacional de octubre de 2013, que, de entre las previsiones recientes disponibles formuladas por instituciones nacionales e internacionales, son las que proyectan un escenario base más adverso. En la construcción de este escenario se considera un hipotético empeoramiento de las condiciones financieras, una desaceleración de los mercados de exportación españoles y un retroceso en el nivel de gasto privado doméstico. La confluencia de estos factores daría lugar a un práctico estancamiento del PIB, con una evolución más negativa de las principales variables de interés, como el desempleo o el precio de la vivienda, en relación al escenario base.

Finalmente, el segundo escenario macroeconómico alternativo, denominado escenario adverso, comportaría una nueva recaída de la economía española (véase gráfico 3.3). Este escenario, al que se atribuye una probabilidad de ocurrencia muy reducida, sería el resultado de una combinación de perturbaciones negativas cualitativamente similares a las del anterior escenario desfavorable, pero de una magnitud más intensa. En concreto, la brecha entre el crecimiento del PIB en el escenario base y en este escenario más pesimista casi duplicaría la pérdida relativa acumulada en el escenario desfavorable, hasta alcanzar 3,2 pp, con un impacto asimismo más negativo en el resto de variables macrofinancieras.

3.8 Resultados del ejercicio

Los resultados del ejercicio muestran que las pérdidas esperadas generadas en la cartera de crédito, así como en la de activos adjudicados, son crecientes con el empeoramiento del escenario. Es decir, a medida que el escenario macroeconómico se aleja del base y pivota hacia uno adverso de reducida probabilidad de ocurrencia, las pérdidas esperadas resultantes, lógicamente, aumentan.

Así, en el escenario base, las pérdidas esperadas de la cartera de crédito resultantes del ejercicio para el período 2013-2015 suponen un 7,6 % del crédito total. Este porcentaje de pérdida esperada sería del 8,8 % en el escenario desfavorable y ascendería al 9,7 % en el adverso. Cuando se añaden las pérdidas esperadas asociadas a los activos adjudicados, los porcentajes de pérdidas esperadas totales (pérdidas de la cartera de crédito más activos adjudicados sobre la exposición crediticia y de activos adjudicados) aumentan en cada uno de los escenarios. Así, en el escenario base, el porcentaje de pérdida esperada total sería del 10,1 %, en el desfavorable alcanaría el 11,3 % y en el adverso el 12,1 %. El aumento de la pérdida esperada en el escenario desfavorable con respecto al base es del 12 %, mientras que dicho aumento de la pérdida esperada es del 20,4 % entre el base y el adverso.



FUENTE: Banco de España.

Por su parte, los recursos disponibles para afrontar esas pérdidas esperadas crecientes en función del grado de severidad del escenario siguen la evolución contraria, esto es, se reducen desde el escenario base hasta el adverso, pero de forma moderada. Por una parte, el volumen de provisiones del que disponen las entidades es constante en los tres escenarios, ya que es el importe que ya está constituido en los balances bancarios al inicio del ejercicio. Dicho importe supone un 8,8 % del riesgo total analizado. En relación con el conjunto de pérdida esperada en cada escenario, las provisiones totales ya constituidas supondrían un 87,3 % de las pérdidas esperadas totales en el escenario base, un 78 % en el escenario desfavorable y un 72,5 % en el adverso.

Por otra parte, los recursos disponibles procedentes de la utilización de los esquemas de protección de activos³ aumenta a medida que lo hacen las pérdidas (es decir, hay más EPA en el escenario adverso que en el base) pero su aumento relativo y su importe son poco significativos para el conjunto de las entidades analizadas. Así, en el escenario base, los EPA disponibles suponen un 1 % de las pérdidas esperadas, un 1,2 % en el escenario desfavorable y alcanzan el 1,3 % en el adverso.

Finalmente, la capacidad de generación de resultados antes de provisiones de las entidades decrece a medida que el escenario se torna más severo, fundamentalmente como reflejo de la mayor reducción de la actividad, como resultado de la mayor morosidad que surge en el escenario adverso, y que implica la interrupción del devengo de intereses para un mayor volumen de activos, y finalmente por los supuestos conservadores realizados en los resultados de operaciones financieras, que en el escenario adverso se consideran nulos en 2014 y en 2015, solo admitiendo en 2013 los ya registrados en el primer semestre del año. La capacidad de generación de resultados antes de provisiones del conjunto de entidades analizado en el escenario base cubriría un 58,2 % de las pérdidas esperadas que se generaría en ese escenario. Como se ha dicho, la reducción de los resultados, y más importante, el incremento de las pérdidas esperadas totales en los diferentes escenarios explica la paulatina reducción de ese porcentaje de cobertura. Así, en el escenario desfavorable, la cobertura de pérdidas esperadas totales con resultados antes de provisiones sería del 50,1 %, mientras que en el adverso sería del 43,9 %.

³ Los esquemas de protección de activos (EPAS) son recursos disponibles para absorber pérdidas esperadas para aquellas entidades que disponen de ellos. En el ejercicio se han tenido en cuenta en cada caso concreto, y siempre de acuerdo con las condiciones de concesión y aprobación con las que se concedieron dichos esquemas de protección de activos.

De este modo, los resultados del ejercicio para el conjunto de las 15 entidades analizadas muestran una posición de solvencia en 2015 bastante confortable a nivel agregado. El gráfico 3.4.A muestra que en el peor escenario, la capacidad de absorción de pérdidas supera a las pérdidas esperadas en 28,6 miles de millones de euros. La ratio de capital CET1 en 2015 para el conjunto de entidades consideradas sería del 11,3 % en el escenario base, del 10,8 % en el escenario desfavorable y del 10,2 % en el adverso (véase gráfico 3.4 B).

La metodología utilizada —a pesar de utilizar información bastante granular a nivel de cada entidad— no permite estimar con precisión la posición prospectiva de solvencia de cada banco. No obstante, el análisis muestra que todas las entidades superarían con holgura los mínimos regulatorios, incluso en el escenario adverso.